

Empresa Portuaria Austral, agencias y mercantes por aprobación ley de cabotaje de pasajeros

“En algo se avanza, pero lo lógico habría sido dejarla abierta a naves menores y así promover una mayor competencia”

- La firma señaló que si bien la norma apunta a embarcaciones sobre los 400 pasajeros, son las compañías con capacidad inferior las que han manifestado interés y tienen mayor potencial en la zona austral.

Como positiva pero no del todo satisfactoria consideró la Empresa Portuaria Austral, la aprobación esta semana en el Congreso Nacional, de la nueva ley de cabotaje de pasajeros, instancia normativa que entre otras cosas permite que los cruceros extranjeros con capacidad igual o superior a 400 pasajeros –y en naves menores si no hay una chilena disponible-, podrán transitar libremente entre los puertos del país.

Lo anterior, dado que si bien la nueva normativa posibilitaría por ejemplo que pasajeros que viajan desde la Quinta Región hasta la localidad de Ushuaia, puedan efectuar ‘paradas’ intermedias en otros nodos portuarios, el tipo de naves que contará con el beneficio, no es representativa de las necesidades reales del sector.

En este sentido, el directorio de la EPAustral, enfatizó que la iniciativa es positiva, considerando el alcance de que se haya limitado el cabotaje a naves sobre los 400 pasajeros. No obstante, reparó en un detalle importante: “Son las líneas con capacidad menor las que han manifestado

“Chile experimenta un crecimiento sostenido de un 22% del transporte de pasajeros de cruceros en los últimos tres años. De esta manera -con la nueva ley, flexibilizamos el mercado, manteniendo -al país- como líder portuario de la región”, indicó subsecretario de Transportes, José Luis Domínguez

interés y tienen mayor potencial en la zona austral. No cabe duda que en algo se avanza, pero lo lógico habría sido dejarla abierta a éstas y así promover una mayor competencia”.

El cabotaje

La observación no es menor, toda vez que el sector naviero destinado al transporte de



“La industria de cruceros está creciendo en un orden de un 7%, prueba de ello es que el año pasado casi 28 millones de personas utilizaron este producto turístico”, señaló la subsecretaria de Turismo, Mónica Zalaquett.

pasajeros a bordo de cruceros, tiene un movimiento fuerte y creciente. Según explicita el sitio economía.gob.cl, durante 2017 dicha industria generó ingresos por US\$126 billones (un 4,5% más que 2016), con 25,8 millones de pasajeros y se estima que para este año serán transportados alrededor de 27,2 millones de pasajeros. De ese

total, Sudamérica recibió aproximadamente 2,7% y Chile un 1,2% del total mundial, mientras que el Caribe absorbió un 34% de los pasajeros. Se estima que para el 2030 habrá más de 1,8 billones de viajeros en cruceros.

De ahí que la liberación del cabotaje de pasajeros sea mirado con tanta detención. En sí, éste se entiende como aquél

transporte marítimo, fluvial o lacustre de personas cuyo origen y destino sean puntos del territorio nacional y, entre éstos y artefactos navales instalados en el mar territorial o en la zona económica exclusiva. Así, de acuerdo a la legislación que rige en adelante, las naves extranjeras, podrán participar del cabotaje marítimo entre puer-

Archivo LPA

tos si cuentan con capacidad de pernoctación a bordo y tengan como función el transporte de pasajeros con fines turísticos.

Al respecto, la directora regional de Sernatur, Ximena Castro Rojas, señaló que la noticia es desde todo ángulo, un aporte favorable para la región. “Estamos felices, era algo bastante esperado por nosotros, ya que esto significa que se abrirán nuevos polos de desarrollo en relación al turismo de cruceros. Hay una gran posibilidad de crecimiento para nosotros, porque ahora se está dando una flexibilización que facilitará abrir más rutas. Como país tenemos un sinnúmero de garantías para el visitante, desde temas de seguridad, ordenamiento y atractivos naturales, por lo que vemos con buenas perspectivas todo lo que ahora acontece con este gran cambio. En ese sentido, como Sernatur ya nos estamos preparando para difundir esta novedad y viendo las vías por las que esto se fortalecerá como contenido en nuestro plan de promoción”.

➤ Sigue en la P10

PERFILES Y PLACHAS DE ACERO / TABLEROS / METALCON / AISLACION / CEMENTO / HERRAMIENTAS / CUBIERTAS / PINTURAS

CONSTRUCCIÓN & FERRETERÍA

25 AÑOS ANIVERSARIO 1993 - 2018

CROSUR Esteban Guic y Cia. Ltda. **MTS**

TRES PUENTES
Av. Pde. Ibañez 05741, Punta Arenas
Fono (56 61) 2362900

PRECIO • CALIDAD Y SERVICIO

Makita **Ceresita** **TIGRE** **TRICOLOR** **LP** **SHERWIN WILLIAMS**

CEMENTOS BIO BIO **Sika** **ARAUCO** **KNAUF** **CINTAC** **LIZAL**

ARAUCO Sembremos Futuro

LIZAL HERRAMIENTAS PARA PINTAR

Viene de la P.9

➤ Inquietud por futuro de cabotaje en carga

Ley aumentará competencia

Aún así, no considerándose las naves menores –en toda circunstancia– el nivel central, el gobierno expresó que la modificación legal aprobada por el Congreso va en línea con el crecimiento constante de la industria –ya mencionado– de cruceros en Chile.

El subsecretario de Transportes, José Luis Domínguez, y la subsecretaria de Turismo, Mónica Zalaquett, indicaron que este cambio implicará mejoras en la calidad de servicios de pasajeros y aumentar la competencia, generando nuevas posibilidades de rutas de cruceros y aportando al crecimiento local en diversas localidades de nuestro país. “Chile experimenta un crecimiento sostenido de un 22% del transporte de pasajeros de cruceros en los últimos tres años. De esta manera –con la nueva ley–, flexibilizamos el mercado, manteniendo –al país– como líder portuario de la región”, indicó Domínguez.

Por su parte la subsecretaria de Turismo, Mónica Zalaquett, enfatizó que la aprobación del proyecto genera una nueva oportunidad para el territorio

Desde la vereda industrial, ya aprobada la nueva ley de cabotaje de pasajeros, surgió también la opinión de los marinos mercantes, quienes se encuentran inquietos por qué sucederá con su sector si el próximo paso llega a ser la liberación del cabotaje de carga.

Desde Valparaíso, compartió su parecer con este medio, el asesor de la Federación de Tripulantes de la Marina Mercante de Chile, Miguel Osés Lorca, quien en representación del sector, planteó que están muy atentos a la evolución de normativas como la del cabotaje de carga, la que de avanzar podría tener un impacto negativo en los empleos. “Nuestra preocupación tiene que ver principalmente por que los cambios a la ley no generen impactos negativos en los trabajadores. No estamos en contra de la modernización ni optimización de los servicios pero hay todo un tema socioeconómico y contractual a considerar, lo primero que se debe garantizar en este tipo de normativas es el empleo a los chilenos y en nuestro caso, a los marinos que estén a bordo de cualquier nave, independiente de su bandera”.

nacional. “La industria de cruceros está creciendo en un orden de un 7%, prueba de ello es que el año pasado casi 28 millones de personas utilizaron este producto turístico. Chile recibe alrededor de un 1,5% del total de cruceristas, con más de 450 mil pasajeros en la temporada actual. Estamos convencidos que con nuestros más de 4.300 kilómetros de costa y nuestras bellezas naturales podemos ser un destino de excepción para esta industria, ya que con esta ley podrá ofrecer cruceros de entre 5 y 7 días, que representa un 90% de la demanda actual por este producto”.

Potenciar infraestructura

De igual modo, uno de los desafíos que plantea la norma es el de seguir potenciando la infraestructura para la atención de pasajeros y naves, tal como se realizó en Punta Arenas con el muelle Prat, lo que permite el ingreso de naves de mayor tamaño, mejorando la experiencia de viaje.

Asimismo, el subsecretario Domínguez recaló que en vista se encuentran tareas futuras como fomentar el pilotaje y practica, con el propósito de contar con trabajadores portuarios especializados en la atención de cruceros.



El senador por Magallanes, Carlos Bianchi, reunido con representantes de las federaciones y sindicatos de la Empresa Nacional del Petróleo.

A solicitud de profesionales y trabajadores de la empresa Bianchi pedirá antecedentes a Enap para entregárselos al Contralor General de la República

- De igual modo, el parlamentario comprometió apoyar, junto a algunos de sus pares, en el freno a los despidos anunciados en la petrolera estatal.

Una fructífera reunión con el senador por Magallanes Carlos Bianchi, sostuvieron los representantes de las federaciones y sindicatos de la Empresa Nacional del Petróleo (Enap), entre ellos, Guido Kusanovic, presidente del Sindicato de Profesionales de Enap Magallanes, quien se mostró más que conforme con lo logrado en el encuentro con el parlamentario.

Esto último, por cuanto durante la reunión, el parlamentario pudo conocer las nuevas instalaciones corporativas de la estatal, e interiorizarse en los gastos en que se incurrió en la pasada gestión ejecutiva, lo que explicitó a Pulso Económico, el propio timonel de los Profesionales.

- ¿Cuál cree que fue la impresión que se llevó el senador en su visita?

- “Sorprendido. Encontré impresionante el lujo del nuevo edificio corporativo y del gasto que implicó la implementación del nuevo logo de la empresa”.

- ¿Manifestó algo respecto de la situación actual y el plan de despidos?

- “No se explica como un gerente del retail llega a Enap a tomar decisiones de despidos masivos sin tener

conocimiento de una empresa como la Empresa Nacional del Petróleo”.

- ¿Anunció alguna medida el parlamentario, con los datos que le fueron entregados?

- “Nos solicitó información con el objetivo de sostener una conversación con el Contralor General de la República, acerca de las irregularidades de la empresa. Además, manifestó su total disposición para apoyar gestiones tendientes a frenar los anuncios de despidos, al menos hasta saber qué se quiere hacer con la Enap”

- Entonces, Bianchi comprometió ayuda.

- “Efectivamente. En tal sentido, comentó estar disponible junto a (la senadora) Yasna Provoste y otros parlamentarios para apoyar y frenar el tema de los despidos, y para ello solicitará una sesión especial en la Comisión de Minería y Energía del Senado. También, manifestó su apoyo para desenmascarar el manejo político que se vivió en la comisión investigadora de Enap en la Cámara de Diputados”.

- ¿Qué impresión cree usted que se llevó Bianchi tras la reunión con los

representantes de los trabajadores?

- “Su sensación es que se quiere asfixiar a la empresa y hacerla ver mal ante los chilenos, para privatizarla. Asimismo, considera que los despidos no van a solucionar el problema del endeudamiento actual, y ofreció oficiar al Ministerio de Energía desde la mesa del Senado, información acerca de su visión sobre el futuro de Enap”.

- A su juicio, ¿cómo cataloga este respaldo, de parte de los parlamentarios?

- “Es una forma de buscar la verdad, toda vez que al ser elegidos por la ciudadanía, de alguna manera deben retribuir a ésta garantías de que los organismos, instituciones y empresas del Estado, funcionan. Ellos tienen la misión fundamental de fiscalizar los actos públicos y por lo tanto, estamos esperanzados en que las acciones del senador Bianchi, tiendan a revertir lo evacuado días atrás por la cámara de diputados, que sin duda dejó una tremenda desazón y una sensación de impunidad, respecto de los hechos que están en investigación, en lo que tiene que ver con presuntas irregularidades en las gestiones administrativas de la empresa”.



I. MUNICIPALIDAD DE SAN GREGORIO

La I. Municipalidad de San Gregorio, en el marco del Programa para Pequeñas Localidades en convenio con el MINVU Región de Magallanes, con el objeto de desarrollar el proceso de formulación e implementación del Plan de Desarrollo de la Localidad, llama a la presentación de antecedentes para proveer los siguientes cargos profesionales a honorarios:

Profesional 1: Perfil Área Urbana

- Se requiere profesional titulado de Arquitecto, con experiencia laboral demostrable de al menos dos años, desarrollando tareas relacionadas con el Programa.

Profesional 2: Perfil Área Social

- Se requiere profesional titulado en las áreas de ciencias sociales como Asistente/ Trabajador/a Social, Psicólogo/a Social, Sociólogo/a, Antropólogo/a, con experiencia laboral demostrable de al menos dos años.

Los interesados deberán enviar Currículum Vitae y copia de certificado de título legalizada ante notario a Avda. Bernardo O'Higgins n° 50, Villa Punta Delgada o a la Casilla 94-D Punta Arenas.

Plazo de envío de antecedentes: 18 de enero de 2019.

El detalle de los requisitos para cada cargo se encuentra disponible en la página Web www.sangregorio.cl

EDGAR CÁRCAMO ALDERETE
ALCALDE

Subsecretario Felipe Salaberry se reunió además con alcaldes de Magallanes y conoció sus requerimientos

Subdere aclara presupuesto para Magallanes y confirma próximo ingreso de proyecto ley para rentas regionales

- \$56 mil millones para FNDR; \$6.100 millones a Fondema y \$30.500 millones para provisión de Zonas Extremas, son las cifras oficiales para 2019.

- Durante su paso por la zona, recibió de los 10 jefes comunales diversas tentativas de proyectos que serán analizadas, a fin de priorizar los apoyos.

Este gobierno tiene un compromiso fundamental con el desarrollo integral y equitativo de nuestros territorios. Por lo mismo, a quienes más lo necesitan como es el caso de las zonas extremas, debemos acompañarlos de una manera especial y en eso, la reunión con los alcaldes hoy (ayer) dio cuenta de ello".

Con estas palabras representó ayer el motivo principal de su visita de tres días a Magallanes -llegó el jueves-, el subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Felipe Salaberry Soto, quien se reunió con representantes de los 10 municipios de la región, para recoger inquietudes e iniciativas que demandan sus comunidades.

De igual modo, junto con sostener diversos encuentros con personereros de la zona, detalló a Pulso Económico, aspectos relativos a su arribo a la zona, como de precisiones en temas presupuestarios y futuro del Plan de Zonas Extremas.

- ¿Cuál es el foco de Subdere para este año en la región?

- "Nosotros tenemos como fundamento y mandato principal el colaborar con los gobiernos

regionales y municipales (locales), para fomentar su fortalecimiento y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. Para eso nos reunimos con sus representantes para colaborar en los proyectos que por sobre todo prioricen la seguridad, como también aquellos que contemplen de manera importante la recuperación de espacios públicos, trabajos en iluminación, veredas, plazas, multicanchas".

- "Luego, una segunda línea tiene que ver con cómo es posible que en el siglo 21, tengamos chilenos sin alcantarillado y agua potable. Por ende, el financiamiento de proyectos que nos plantean los municipios para la disposición de estos servicios en sectores rurales y urbanos, es prioritario. Abordamos también el tema de los residuos domiciliarios, que en una región extrema amerita un manejo sustentable. Chile va a ser anfitrión del próximo encuentro mundial de gobiernos en materia de medio ambiente y cómo enfrentar el cambio climático, algo en lo que los municipios tienen mucho que colaborar y nosotros como subsecretaría, tenemos que dar las facilidades para ello".

- Meses atrás, las cifras re-



Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Felipe Salaberry.

ferentes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), como también al Fondo de Desarrollo de Magallanes (Fondema) y de la provisión de Zonas Extremas, eran dispares entre lo que señalaba la Dirección de Presupuestos (Dipres), lo señalado por el gobierno regional e incluso por parte del Presidente Sebastián Piñera. ¿Cuáles son los montos definitivos?

- "Lo primero en esto es recalcar que por un lado, tenemos lo que se refiere al presupuesto regional, que se aprobó para este año en la ley de presupuestos en noviembre de 2018. Para lo primero hablamos de

un total \$56 mil millones, mientras que para Fondema el monto es de \$6.100 millones, cifra en este caso que, como sabemos, varía de acuerdo al precio de los hidrocarburos".

"Luego está el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (Pedze) -que termina en 2020-, cuyo presupuesto es de \$30.500 millones. Y en esto me detengo para señalar que Magallanes es ejemplo de una buena ejecución presupuestaria, como del financiamiento de las iniciativas".

- El senador José García Ruminot propuso un impuesto en apoyo del FNDR, consistente en

aplicar una tasa de 0,25% a todas las ventas, servicios e importaciones realizadas en el país. Indicó que sobre la base imponible de US\$554 mil millones, en el primer año de implementación se recaudaría US\$1.385 millones, dando un incremento al FNDR de 185%, con inversión para regiones de US\$2.145. ¿Es viable?

- "La decisión del Presidente Piñera a través del Ministerio de Hacienda, es elaborar un proyecto de ley de rentas regionales, que permita recoger propuestas como la del parlamentario Ruminot, para ir definiendo un mecanismo que contribuya a fortalecer los presupuestos en distintas zonas del país. En esa vía, el proceso de descentralización, va a requerir una capacidad técnica de los gobiernos locales para administrar sus recursos, definir las prioridades. Por lo tanto, ésta y otras iniciativas van a estar en el marco de ese proyecto de ley, que va a ingresar en marzo de 2019, siempre eso sí, con una responsabilidad fiscal en el uso de los recursos".

- ¿Está definido qué proyecto(s) definitivamente no va(n) este año en el Pedze?

- "La cartera del Plan de Zonas

Extremas no se puede modificar y como se sabe, hay varios proyectos en avance. Pero también hay algunos que no van a alcanzar a ser priorizados para el período 2019-2020, fecha en que termina el decreto. Y ahí, se ha originado una discusión en base a uno de ellos: el Centro Antártico Internacional".

- "Se plantea que es una infraestructura necesaria, en una región que es puente hacia el continente blanco. Sin embargo, hubo demoras en su diseño, no se sabe cuál es el modelo de gestión y creo que por lo mismo, es un proyecto de más largo plazo, porque hoy las prioridades son otras. Antes que el Centro, prefiero que los magallánicos puedan resolver su déficit en vivienda, pues faltan cerca de 4mil en la región. Es eso y fortalecer los gobiernos municipales, que es donde recurren los vecinos en primera instancia para resolver sus necesidades".

- "De todos modos, hay certeza total de que más adelante va a seguir un plan similar al de Zonas Extremas, ya que el programa presidencial señala que la ocupación con fondos especiales que converjan para colaborar con el desarrollo de nuestras áreas aisladas, continuarán con mucha fuerza y convicción".



ESTUDIO JURÍDICO
ABOGADO
ROLANDO LIZANA H.
Asesoría y tramitación de asuntos civiles, laborales, comerciales, de familia, inmobiliarios y administrativos.
Dirección: Patagona N° 1513
E-mail: rolando.lizana@gmail.com
Cel.: +56 9 53700329



ESTUDIO JURÍDICO
Página WEB:
www.quelin.cl

ABOGADO ROBINSON QUELIN
"Especialidad en Derecho de Familia", regularización de propiedades, compraventas de inmuebles, posesión efectiva y asesorías a empresas.
Solicitudes de Horas al: **56 61 2371441**
Consultas por Whatsapp: **+569 94438659**
Correo Electrónico: **robinsonquelin@gmail.com**
Oficinas: **O'Higgins 742, piso 3, oficina 303. Punta Arenas**

CreActiva
Cordonería Bazar

Cordonería, venta de lanas marca Lanabel y Revesderecho, hilos, botones de madera con diseño, plumas, pañolenci y mucho más. Variedad de manualidades; bolsos de género, morrales, amigurumí, mandalas y originales regalos para esa persona especial.

GALERÍA PATAGONIA

f CreActiva cordonería bazar @ creactivacordoneria +569 82119220 / +569 85061960 Mejicana 617, local 39



ENERGIZAR SPA
CONSTRUCCIONES

- CONSTRUCCIONES
- AMPLIACIONES
- REGULARIZACIONES

Contáctenos al celular: **+569 97167133 - energizarspa@gmail.com**

THX www.galponesthx.cl

- ESTRUCTURAS METALICAS
- BODEGAS - GIMNASIOS - TALLERES, ETC.

Tecnomag Ltda.
Maestranza y Servicios

"Desde el año 2013 al servicio de Magallanes"

www.tecnomag.cl
+56-9-90184142

Maestranza en Acero Inoxidable y Acero Carbono
Estructuras, Muebles, Cintas Transportadoras, Estanques, Revestimientos, Maquinaria, Equipos, Piping, Accesorios

Corte, Dimensionado y Plegado de planchas de Acero
Procesamos Planchas de hasta 1500x3000 mm, 4 mm de Espesor en Acero Inox y 8 mm en Acero Carbono

Tornería y Fábrica de Hilos o Niples
Fabricamos Piezas en Distintas Medidas y Materiales

Mantenimiento industrial
Electromecánico, Termografía, Apoyo en paro de planta, Mantención Tableros Eléctricos, Todo Tipo de Soldaduras

ODONTOLOGIA INTEGRAL
Dra. Karina Huenteno Galaz CIRUJANO DENTISTA

Dra. Karina Huenteno Galaz
Dr. Andrés Durán Álvarez

Odontología Integral para toda la familia **URGENCIAS**
Convenios con todas las Isapres, Enap, directo.

WhatsApp +569 91995093 Lautaro Navarro 716, Centro Médico Fermín Roca

Mina Invierno concreta acuerdo colectivo con dos sindicatos

El sindicato Mina Invierno y el sindicato Empresa Producción y Servicios Mineros N°2, llegaron a un acuerdo en el marco del proceso de negociación colectiva que lleva a cabo la minera.

Como resultado de lo anterior y según precisó la empresa, más de un centenar de trabajadores comenzaron a recibir los beneficios asociados, entre los que destacan un bono a la firma del contrato para cada trabajador, además de un préstamo blando sin intereses a 36 cuotas.

Macarena Hernández, presidenta del Sindicato Mina Invierno, destacó la buena voluntad de ambas mesas negociadoras. "Llegamos al mejor acuerdo para ambas partes, tomando en cuenta la mayoría de las consideraciones de nuestras bases, y logrando beneficios nuevos que marcan un antes y un después de la relación laboral, con un buen convenio colectivo".

En la misma línea, el presidente del Sindicato de Empresa Producción y Servicios Mineros N°2, Jorge Rimenschneider, indicó que "uno como dirigente guía a sus socios,

pero no hay que olvidar que son ellos quienes votan y en nuestro caso fue por muy amplia mayoría el acuerdo con la compañía".

Por su parte, el gerente regional de la compañía, Guillermo Hernández, se manifestó conforme con los resultados de la negociación colectiva. "Valoramos profundamente el diálogo sostenido con ambos sindicatos, especialmente en un período que ha sido muy complejo para todos los que formamos parte de Mina Invierno producto de la postergada incorporación de las tronaduras".

Ley Tierra del Fuego: Hacienda inicia proceso conducente a la fiscalización de empresas

"Los procedimientos administrativos no tienen el tenor de ir en contra de las empresas si no más bien velar por el cumplimiento de la ley", comenzó diciendo la secretaria ministerial de Hacienda, Lil Garcés Eyraud, al ser consultada por el estado de avance del proceso de revisión de contratos a las empresas acogidas a la ley 18.392 Navarino y la importancia de entender el mismo como una vía que busca garantizar el correcto aprovechamiento de sus beneficios, igual tenor con el que se enfocarán las revisiones a las firmas beneficiadas con la norma 19.194 Tierra del Fuego.

Respecto de la primera ley, la seremi recordó que son 30 las empresas sujetas a verificación de información. "En cuanto a ellas nos encontramos en el análisis de los datos obtenidos durante el proceso de fiscalización realizado por parte de los servicios técnicos que fueron instruidos, a fin de determinar el estado administrativo, operativo y productivo habitual de cada empresa", dijo junto con agregar que las cifras referidas al pago de bonificaciones que realiza Tesorería se encuentran en análisis para su consolidación.

De igual modo, Lil Garcés explicó que la cartera ya ha recibido consultas derivadas de empresas

interesadas en presentar solicitud para acogerse a la ley 18.392. En el último trimestre, tres empresas han presentado una solicitud formal a intendencia, antecedentes que se encuentran en revisión, a fin de determinar el informe favorable por parte de la seremía".

Para lo que concierne a la ley el procedimiento de fiscalización de ley Tierra del Fuego, Hacienda se apronta a desarrollar una tramitación similar la que se llevó a cabo con la símil de Navarino. Ha de recordarse que en el caso de la ley 19.194 han sido caducadas un total de 224 empresas, restando la revisión de unas 313.

Mercado regional de carne ovina

Por Asociación de Ganaderos de Tierra del Fuego



Iniciando una nueva temporada de faena de corderos, los índices de parición no han sido del todo buenos producto de la inestabilidad climática y las bajas temperaturas registradas durante el invierno hasta la primera quincena de octubre -cuando se inician las pariciones-, además de la escasez de lluvia durante la primavera y lo que va del verano, lo que ha perjudicado el crecimiento de las praderas. Nos encontramos con un escenario, que desde el punto de vista productivo no es del todo positivo.

Sin embargo, la sensación de los productores ha sido de optimismo de cara a esta nueva temporada de faena. El tipo de cambio se ha mantenido alto y principalmente las noticias respecto de los récords observados en las exportaciones de carne ovina durante el 2018, hacían esperar un alza en los valores a pagar a los productores. Según la información entregada por Odepa, nunca antes se había llegado a valores de carne ovina chilena tan altos como los obtenidos el 2018, año en que las exportaciones alcanzaron las 5.213 toneladas, llegando a un precio promedio de US\$6,76 por kilo.

El continuo debilitamiento de los stocks mundiales de carne ovina desde la década de los noventa, el gran problema de la sequía que presenta Australia y que ha significado una baja de su producción, además de la apertura de importantes mercados como Estados Unidos y China, -principal destino de las exportaciones de

carne ovina con un 33%-, han hecho que el precio del cordero alcance valores históricos.

¿Pero qué pasa en el mercado local? En este inicio de faena nos encontramos con la sorpresa de que los valores ofrecidos por las plantas se encuentran por debajo de los pagados la temporada pasada, aduciendo la industria local a una baja en los mercados internacionales, justamente lo contrario de lo que vemos y muestran las cifras. Por ejemplo, en las tablas de precios que llegan de Nueva Zelanda, la brecha con los valores locales se ha incrementado respecto de la temporada pasada.

Hemos recalcado anteriormente la importancia de la asociatividad en nuestra actividad, de la necesidad de asociarse productores e industria en pos de lograr mejores dividendos para todos, sin embargo, y viendo la situación actual, esto se vislumbra como algo bastante difícil de lograr. El esfuerzo que por años han realizado los productores, implementando mejores praderas, genética y manejo animal para satisfacer la demanda de un producto de calidad no se ve reflejado. Al contrario, vemos escasa transparencia con que la industria hoy nos está entregando valores ofrecidos. Esperamos que esta situación se revierta con el correr de la temporada y nos adecuemos a la realidad que se observa en el mundo respecto de la carne ovina.

Elgueta & Müller
ABOGADOS

www.elguetaymuller.cl / +56962475888
maxmuller@elguetaymuller.cl
marioelgueta@elguetaymuller.cl

DR. MARIO ORTEGA
CIRUJANO DENTISTA
REHABILITADOR ORAL - ORTODONCIA
ESPECIALISTA EN BICHECTOMÍA

AFINA TU ROSTRO DE MANERA SENCILLA Y SEGURA CON ESTA INNOVADORA TÉCNICA. ELIMINANDO ESE ASPECTO REDONDO Y POCO DESEADO.

POR ÉXITO ABSOLUTO. NUEVAS FECHAS DISPONIBLES
31 AGOSTO-01 Y 02 DE SEPTIEMBRE

DR. ORTEGA ARTEAGA MARIO ORTEGA ARTEAGA +56988059825

- Diagnóstico e Intervención.
- Apoyo Pedagógico.
- Técnicas de Estudio.
- Dificultades en el Aprendizaje.

Zdenka Drpic Cormack
Psicopedagoga
Máster en Educación

Centro Médico El Bosque - Av. España N° 01720
Cel. +569 93259135 / Mail: zdenkaps@gmail.com

ASESORÍA PREVISIONAL

- PENSIÓN DE VEJEZ
- PENSIONES ANTICIPADAS
- PENSIÓN DE INVALIDEZ
- PENSIONES DE SOBREVIVENCIA
- BONO DE RECONOCIMIENTO
- DESAFILIACIONES
- PILAR SOLIDARIO
- BONO POR HIJO
- APORTES SOLIDARIOS
- PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS

SANDRA ESPINOZA SCHWARZENBERG

E-mail: sandraespinoza817@gmail.com / Cel.: 56 975177900

URGENCIAS 24 HORAS +56932508777

Dra. Daniela Bustamante Oyarzo
CIRUJANO DENTISTA

Odontología integral niños y adultos.

Restauraciones estéticas, limpiezas, blanqueamientos, prótesis dentales, endodoncias, extracciones.

danielabustamanteoyarzo@gmail.com

DISPONIBLE PARA ARRIENDO

- Casa ideal para hostel, consta de 8 habitaciones, Barrio Prat \$1.000.000
- Excelente casa sector norte, 5 habitaciones, 4 baños, calefacción central \$1.000.000
- Casa sector norte, 4 habitaciones, 2 baños, quincho, calefacción central \$900.000
- Local comercial pleno centro financiero, ideal bancos e instituciones financieras. 80 UF
- Local comercial 33m. Consta de sala de atención y un baño. \$350.000

Propiedades DJ

Contacto:
Cel. +56 9 72833895 / e-mail: contacto@propiedadesdj.com
Facebook: Propiedades DJ / Instagram: Propiedades DJ